



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
 Av. Juárez No 916
 Colonia Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH-5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 099 2020

02/10/2020
 DIA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 25493
 No. FONDO 1.1.4.8.2
 PROGRAMA
 CARGO PRESUPUESTAL

2.0.6.6. INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
 CÓDIGO DE USE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
 37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100. PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
 TELÉFONO DOMICILIO

1 [Redacted] 2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO
 DAVID ROBLES GONZALEZ
 PROVEEDOR

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	NO BREAK COMPLET UPS-1-431-2000VA/2KW/TORRE/ 8CONT/120W/ SENOIDAL	1	9,812.07	\$9,812.07
2	PZA	HP OMEN BY STEELSERIES 3.5MM NEGRO/ ROJO XYZ95AA	1	1,681.03	\$1,681.03
3	PZA	CAMARA WEB HD MICROSOFT LIFECAM STUDIO 1920 X 1080 USB NEGRO/ PLATA Q2F-00009	1	1,551.72	\$1,551.72
4	PZA	PROCESADOR RYZEN 9 3900X (3.8GHZ, 165W, L3:64M, 12C, B0) 0 XT	1	12,025.86	\$12,025.86
5	PZAS	MEMORIAS RAM DDR4 HYPERX 16GB FURY RGB 3200MHZ 1.2V C16 NEGRO HX432C16FB3A/16	4	2,241.38	\$8,965.52
				SUB-TOTAL	\$ 33,836.21
				IVA	\$ 5,413.79
				TOTAL	\$ 39,250.00

(TRENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES
 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
 FECHA DE ENTREGA: JUNIO
 PAGO DE CONTADO PAGO
 PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTEPO: FINANZAS
 A) ANTEPO
 B) CUMPLIMIENTO
 C) NO APLICABLE

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORADO AUTORIZADO VO. BO. 5 [Redacted]
 LIC. HIRSH BENITO MONTES JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y SUMINISTROS
 MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 DR. DANIEL ZARAGOZA ENRIQUEZ DE RIVERA

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.